Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

14

Baltasar Martinez =

Concorda este traslado con su orig[ina]l a que me refiero [illegible]
que bolui a entregar a d[ic]ho Juan Marin Castaño que
la confirmo [illegible] en Uleca en nueve de mayo
de mil [illegible] de la [illegible] maravedis sus derechos
1659

Juan Marin Castaño

Baltasar Martinez

En la villa de Uleca a veinte y cinco
dias del mes de mayo de mil
y seiscientos y cinquenta y nueve años
en ayuntamiento
los señores de el ayuntamiento a don [illegible]
dieron libranza a don [illegible]
[illegible] de los arbitrios de
la villa [illegible] a con [illegible]
Zaragoza para don [illegible]
Zalamendi [illegible]
executor de [illegible] para la
averiguacion de lo procedido
de los arbitrios de [illegible]
ducados [illegible]
de seis [illegible] reales
[illegible] de cinquenta
lo firmaron
de seis [illegible]

Luis Alvarez de [illegible]

En el dicho dia [illegible] libranza
[illegible] ayuntamiento
[illegible] cinquenta
de trecientos [illegible]
[illegible]

4566 [illegible]